



**RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA CONVOCATORIA NRO 0219-2026 DEL DEL SERVICIO
DE RECEPCION Y REGISTRO DE PEDIDOS Y ORDENAMIENTO DE DOCUMENTACION EN
ALMACEN.**

En la presente evaluación solo han sido consideradas las propuestas que fueron remitidas a través del correo electrónico cfasg_propuestas@lلامkasunperu.gob.pe hasta las 10:00 a.m. del día 13/02/2026, de acuerdo a lo establecido en el cronograma publicado en la página web del Programa de Empleo Temporal "Lلامkasun Perú".

Para los efectos de determinar qué propuesta se encuentra admitida se procedió a verificar la documentación remitida obteniendo el siguiente resultado:

| N° | PROVEEDOR | CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS SOLICITADO (ADMITIDO (A) /NO ADMITIDO (A)) |
|----|----------------------------|---|
| 1 | LILIANA ISABEL REMAR SILVA | ADMITIDO |

Ahora bien, como resultado se obtuvo una propuesta y este cumple con los requisitos indicados en los términos de referencia, pero siendo que la cuantía supera la Disponibilidad Presupuestal se procede a declarar **DESIERTO (1)**.

ATENTAMENTE,

COORDINACION FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

- (1) Se declara desierto considerando el correo del área usuaria de fecha 16 de febrero del 2025, toda vez que no cuentan con marco presupuestal para la cuantía ofertada por la persona natural admitida.